



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**COORDINACIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS
DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS**

**GUARDIA NACIONAL
COMANDANCIA**

Ciudad de México, a 21 de abril 2020

**DIRECTIVA III PARA REFORZAR LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DEL
COVID-19
21 DE ABRIL 2020**

LA PRESENTE DIRECTIVA TIENE COMO FINALIDAD, ESTABLECER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE CONTAGIO MASIVO CORONAVIRUS (COVID-19) A APLICAR EN LA FASE 3 DE LA CONTINGENCIA, POR PARTE DEL PERSONAL DE LA GUARDIA NACIONAL Y DE ESA FORMA CONTINUAR DANDO CUMPLIMIENTO A LA FASE DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN ESTABLECIDA POR LAS AUTORIDADES DE SALUD, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL CUIDADO EN DOMICILIO DE UNA PERSONA CON DIAGNOSTICO CONFIRMADO Y LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO EN CASO DE HOSPITALIZACIÓN O FALLECIMIENTO DE UN INTEGRANTE DE LA GUARDIA NACIONAL.

ESTA DIRECTIVA SE EMITE CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 73 FRACCIÓN XVI PÁRRAFO II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 3, 158 Y 160 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y A LO CONFERIDO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL.

I. INFORMACIÓN

- A. VER INCISO I INFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA NUMERO II, PARA REFORZAR LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO DEL COVID-19 DE 17 DE MARZO DE 2020.
- B. EN EL PALACIO NACIONAL EL 21 DE ABRIL 20, EL SUBSECRETARIO DE SALUD HUGO LÓPEZ GATELL OFRECIÓ UNA CONFERENCIA DE PRESA EN LA CUAL COMUNICÓ QUE ESTA FECHA INICIA LA FASE DE CONTINGENCIA 3 EN LA REPÚBLICA MEXICANA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19.





- C. EN LA FASE 3 LAS AUTORIDADES DE SALUD CONTEMPLAN UN ESCENARIO DE ASCENSO ACELERADO EN EL NÚMERO DE CONTAGIOS DE COVID-19.
- D. EL INICIO DE LA FASE 3 SE COMUNICA UNA VEZ QUE EN EL PAÍS SE TIENEN REGISTRADOS 8,772 CASOS CONFIRMADOS DE CORONAVIRUS Y LAMENTABLEMENTE 712 DEFUNCIONES A CAUSA DE ESTA PANDEMIA, ASIMISMO, DICHO FUNCIONARIO SEÑALÓ QUE LA SECRETARÍA DE SALUD EMITIRÁ LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR DURANTE LA FASE 3.

II. FORMAS DE CONTAGIO

VER LA FRACCIÓN II DE LA DIRECTIVA II, PARA REFORZAR LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO DEL COVID-19 DE 17 DE MARZO DE 2020.

III. RECOMENDACIONES GENERALES

- A. VER LA FRACCIÓN II, RECOMENDACIONES GENERALES DE LA DIRECTIVA II, PARA APLICAR LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO DEL COVID-19, 28 FEBRERO DE 2020.

IV. ACCIONES A DESARROLLAR.

ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV, ACCIONES A DESARROLLAR DE LA DIRECTIVA II, PARA REFORZAR LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO DEL COVID-19 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020.

- A. TODO EL PERSONAL DE LA GUARDIA NACIONAL DEBERÁ USAR CUBRE BOCAS CUANDO SE ENCUENTREN EN FUNCIONES O EN ESPACIO PÚBLICO.
- B. EVITAR TRANSPORTAR EL CUBRE BOCAS FUERA DE SU EMPAQUE Y EN BOLSA DE MANO O DE LA ROPA. ASIMISMO, ANTES DE COLOCARSE EL CUBRE BOCAS SE DEBE LAVAR LAS MANOS O DESINFECTARLAS HACIENDO USO DEL ALCOHOL GEL, PARA EVITAR CONTAMINARLO.
- C. REFORZAR LAS ACCIONES PARA ESTABLECER HORARIOS ESCALONADOS, JORNADAS ALTERNAS Y REDUCIR AL MÍNIMO INDISPENSABLE LA PLANTILLA DE





PERSONAL. DONDE SEA VIABLE REALIZAR TRABAJO A DISTANCIA PROCURANDO QUE EL PERSONAL ESTÉ EL MAYOR TIEMPO POSIBLE EN CASA.

- D. EN LAS ÁREAS QUE LO PERMITAN, LAS GUARDIAS DEBEN SER PROGRAMADAS POR SEMANA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTE ES EL PERIODO DE INCUBACIÓN DEL VIRUS.
- E. EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN DIAGNÓSTICO POSITIVO DE COVID-19 EN EL PERSONAL DE LA GUARDIA NACIONAL, DEBERÁ PERMANECER EN CASA Y AISLADO, ASÍ COMO ATENDER LAS INSTRUCCIONES DEL MÉDICO TRATANTE.

V. APLICACIÓN

- A. LAS ACCIONES A DESARROLLAR ESTABLECIDAS EN ESTA DIRECTIVA SON DE APLICACIÓN INMEDIATA.
- B. LOS COORDINADORES Y DIRECTORES GENERALES HARÁN DE CONOCIMIENTO DEL COMANDANTE DE LA GUARDIA NACIONAL, POR LOS CONDUCTOS REGULARES, LAS NOVEDADES QUE VAYA PRESENTANDO EL PERSONAL SUBORDINADO.
- C. PUBLÍQUESE EN INTRANET Y SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE TODO EL PERSONAL INTEGRANTE DE LA GUARDIA NACIONAL, INVITÁNDOLO A QUE LO HAGA EXTENSIVO A SUS FAMILIARES.

ELABORÓ
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

[Handwritten Signature]
LIC. EDGAR ADÁN ASCENCIO ORTIZ

Vo.Bo.
COORDINADOR DE ADMÓN. Y FINANZAS

[Handwritten Signature]
LIC. FRANCO GERARDO MARCELLO FABBRI VÁZQUEZ

APROBÓ
EL CMTE. DE LA GUARDIA NACIONAL
COMISARIO GENERAL

[Handwritten Signature]
LUIS RODRIGUEZ BUCIO

